



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. 0051885/2015 en el que el/la Sr/a. TORRES, ANA DANIELA, DNI Nro. 31514094, Matricula Nro. 31514094, alumno/a de la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-01, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas 271-90; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología a fs. 04, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 06, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Biología a fs. 07;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: TORRES, ANA DANIELA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas 271-90. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
1829	Aprobado	26/10/2015	QUIMICA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015

Art. 3°.- El Secretario Académico del Area Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RESOLUCION N°
	REVISADO
	AREA OPERATIVA

1706